

CÍA. DE TRANS. ESCOLAR Y ESTUDIANTIL Flor de la canela" s. a.

Zamora - Oriente - Ecuador

Zamora, 10 de mayo de 2011

Sr. Lic.

Ángel Benigno Jaramillo Yupangui 🕤 Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que en Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL "FLOR DE LA CANELA" S.A. en sesión de carácter universal realizada el día 16 de diciembre del 2010, tubo el acierto de nombra a Ud. como Gerente de la Empresa por un periodo de dos años.

Los deberes y atribuciones inherentes a su función constan en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el día 8 de diciembre de 2005, ante el señor notario Segundo del cantón Zamora Dr. Sergio Tacuri Alvarado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón del mismo nombre, bajo la partida №. 01 (uno) Repertorio Nº. 02 (dos). Tomo Nº 12 De Constitución de Sociedades de Compañías de Registro Mercantil del Cantón Zamora, el dos de septiembre del dos mil seis.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración y estima suscribo.

Atentamente,

Por la compañía de TRANPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL "FLOR DE LA CANELA".

Sanchez Torres RPESIDENTE ~

Yo, Ángel Benigno Jaramillo Yupangui, Acepto el cargo de Gerente de la Compañía de Transporte Escolar y

Estudiantil "FLOR DE LA CANELA"

Lic. Ángel B. Jaramillo

GERENTE

-4 OCT. 2011

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DEL ABOGADO ALIMHUR GÓMEZ MÁRQUEZ, MAT-NUM 11-2010-11 CP.IL. PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2011, DE DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTII. "FLOR DE LA CANELA" S.A., SUSCRITO POR EL SEÑOR: ÁNGEL C. SÁNCHEZ TORRES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE DICHA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR: ÁNGEL BENIGNO JARAMILLO YUPANGUI, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZAMORA, DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- LA NOTARIA.

Dra. Silvia Piedra O. NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA

CONCUERDA CON UNA ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMOPA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.

Dra. Silvia Piedra O. NOTARIA 3ra. CANTON-ZAMORA S.

-22.00 12.700

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

DR. ANTONIO GONZALO AGUILAR. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

Zamora, diecinueve de mayo de dos mil once.- En esta fecha queda inscrito el presente: NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL "FLOR DE LA CANELA" S.A A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL BENIGNO JARAMILLO YUPANGUI que antecede, bajo la Partida Nro.42, Repertorio Nro.80, Tomo Nro.12 de Nombramientos del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-

REGISTRADOR DE LA PROPIEL
Y MERCANTIL
DEL CANTON ZAMORA